

Inicia la regularización de establecimientos mercantiles en el DF - El Semanario Sin Limites

Escrito por Invea: Google Noticias

Viernes, 06 de Diciembre de 2013 18:31 -

El Semanario Sin LimitesInicia la regularización de establecimientos mercantiles en el DFEI Semanario Sin Limites“Las 198 mil unidades de bajo impacto que hay en la Ciudad de México que quieran regularizarse a este programa tendrán 180 días para hacerlo. En todo momento estarán acompañados por la Sedeco, las delegaciones, el INVEA y todas las dependencias ...y más »

Leer más: [Invea: Google Noticias](#)